

Estudiantes de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria se interiorizan de la normativa sobre el Trastorno Espectro Autista en la educación con relevante Seminario

Actividad organizada por las carreras de Educación Parvularia Intercultural y Técnico de Nivel Superior en Asistente en Educación de Párvulos

Siguiendo con la entrada en vigencia de la Ley 21.545, la Superintendencia de Educación emitió la Circular N°586, dirigida a todos los establecimientos educacionales para fomentar la inclusión, atención integral y protección de los derechos de los párvulos y alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA), a fin de asegurar su derecho para que así logren alcanzar los objetivos del aprendizaje.

Con esta premisa en men-

te, las carreras de Educación Parvularia Intercultural y Técnico de Nivel Superior (TNS) en Asistente en Educación de Párvulos de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria desarrollaron el Seminario "Aspectos relevantes de la Ley del Trastorno Espectro Autista: promoviendo un espacio de reflexión y aprendizaje sobre la inclusión y el apoyo a las personas con esa condición", celebrado en el Gimnasio de la institución.

En la ocasión, el encuentro se centró en la exposición de Magaly Devaud, Secretaria Técnica de la Intendencia de Educación Parvularia en la Dirección Regional de la Superintendencia, quien buscó "entregar herramientas para la implementación de la circular N°586 sobre el alumno de Párvulos autista, ya que creo que desde la reflexión surge una mirada mucho más contundente del quehacer de

muchas estudiantes que ya están trabajando en jardines infantiles y establecimientos educacionales, por lo que llegar a un espacio que ya está implementando este tipo de situaciones para potenciar sus conocimientos y aprendizajes, a la vez que yo puedo nutrirme de lo que ellas hacen en dichos espacios, es algo fundamental, por lo que felicito a la Universidad por generar estas iniciativas", afirmó la también Profesora de Educación General Básica de profesión y ex Académica de la UNAP.

El Seminario fue muy valorado por todos los presentes, como Consuelo Aguilera, de segundo año de TNS en Asistente en Educación de Párvulos, a quien le pareció "bastante bueno para nuestro aprendizaje, ya que para nosotras, como estudiantes técnicas, no conocíamos la ley, por lo que fue una instancia de aprendizaje más que



una charla, además que la expositora fue muy detallista e interactuó mucho con el público", comentó.

"Fue muy satisfactoria y enriquecedora para los aprendizajes que estamos incorporando", aseguró por su parte Katherine Castillo, también de segundo, pero de Educación Parvularia Inter-

cultural, junto con agregar que "como funcionaria de jardines, es importante para nuestra labor continua, para saber sobre la normativa que aborda cómo actuar dentro de las necesidades educativas especiales que se podrían presentar dentro del aula o de un establecimiento", concluyó la universitaria.